

„ menos gastos que forzosamente han de seguirse para sostener el honor
 „ de las Armas Españolas. S. M. que tiene tan repetidas experiencias
 „ del zelo, generosidad y eficacia con que el Clero, tanto de estos, que
 „ to de esos Reynos, como una parte tan escogida de su Corona, ha con-
 „ currido en todas ocasiones á auxiliar sus soberanos designios, dirigidos
 „ siempre á la mayor felicidad de sus Vasallos, no ha dudado en
 „ en la presente en que se halla comprometido su honor, el bien de la
 „ Religion, y la indemnidad de sus Estados, se esforzaria uno y otro
 „ acreditar estas mismas prendas tan características de su constante
 „ distinguida lealtad. Con efecto, ha tenido y tiene S. M. la incomparable
 „ satisfaccion de que el Clero de España, anticipándose á sus soberanos
 „ deseos, le haya franqueado ya y franquee todas sus facultades: Por
 „ tocante al de América, confia S. M. que animado del mismo espíritu
 „ de fidelidad que siempre ha mostrado, nada dexará que apetecerá
 „ esta parte. Y Yo me lisonjeo de que á su tiempo tendré el gusto de dar
 „ por mi mano á S. M. continuas y abundantes pruebas de esta verdad,
 „ que ciertamente sería muy grata á su Real ánimo. Entre tanto
 „ á Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 27 de Marzo de 1763.
 „ = Pedro Acuña = Señor Virrey de N. E.

„ Dirigiéndose el Partido que gobierna actualmente la Francia
 „ extender por todas partes los principios de desorden y de impiedad que
 „ han sido causa de las turbulencias y calamidades en que se halla
 „ graciadamente embuelto aquel Reyno, y no habiendo bastado los
 „ tuerzos mas extraordinarios para contenerle é impedir sus perniciosos
 „ males designios, se ha visto el Rey en la dura necesidad de declarar
 „ Guerra á la Francia, sus Posesiones y Habitantes. = La nobleza
 „ estas verdades, no ménos que la conocida lealtad y generoso patriotismo
 „ mo de los Españoles, se ha exaltado con tan justo y poderoso motivo
 „ y han producido el efecto de que muchos de los Vasallos de S. M. han
 „ yan recurrido á los pies del Trono ofreciendo quantiosas sumas para
 „ atender á los gastos indispensables en tales circunstancias. = El Rey
 „ se ha dignado condescender á tan patrióticas intenciones admitiéndolas
 „ con benignidad y satisfaccion todas aquellas ofertas que le han hecho
 „ Personas pudientes, y mandándoles dar en su Real nombre las gracias
 „ á que son acreedores por su zelo, amor á la Religion y al Real Servicio. =
 „ No pudiendo dudar ni por un momento S. M. de que serian
 „ iguales é idénticos los sentimientos de sus leales y generosos Vasallos
 „ de América, y no permitiendo la distancia que se aguarde á recibir
 „ noticia de sus ofertas para admitirlas y darlas despues el correspondiente
 „ diente destino, ha resuelto S. M. autorizar á V. E. para que en las
 „ xas respectivas mande recibir las ofertas que los Prelados, Comunidades
 „ des de toda especie, y qualesquiera otras Personas zelosas de la Religion
 „ gion y de la Patria tengan por conveniente hacer á S. M. para los gastos
 „ tos de una Guerra en que se interesa la honra de Dios y de su Iglesia,
 „ la humanidad y el orden público. = Tambien autoriza á V. E. el Rey